

# SEMANARIO CATOLICO

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Consagrada á la Virgen María, Madre de Dios  
y Madre de los hombres

Núm. 53.

Alicante 24 de Febrero de 1900.

Año II.

## SUMARIO

Memento homo. ...! por J. A.—Carta de Su Santidad León XIII.—El jubileo del año Santo por P. A. di Teresa dei Carm. Sc.—El Carnaval.—El Peregrino, por Manuel Forner.—Las Cuarenta Horas.—Misceláneas —Sección religiosa: Cultos.

# ¡MEMENTO HOMO...!

Tal es la terrible sentencia que pesa sobre el género humano, desde el momento en que nuestros primeros padres trasgredieron los augustos mandatos del Criador, sumiendo á toda su descendencia en las negras sombras del pecado.

De polvo eres y en polvo te convertirás, repiten año tras año los ministros del santuario, y esta voz no puede menos de confundirnos, de humillarnos y de hacernos pensar en algo más cierto y durable que esos mentidos goces de la vida.

El hombre adorador de sí mismo, envuelto en el torbellino de las más degradantes pasiones, entregado por completo á las vanidades y miserias del mundo, no se pára un instante á reflexionar, que sacado del polvo de la tierra, á ésta volverá al romperse el curso de su efímera existencia, convirtiéndose su cuerpo en asqueroso montón de gusanos, luego en polvo y, últimamente, en nada.

Ni las distancias, ni la fuerza, ni los tesoros, ni... nada impedirá que paguemos á la muerte nuestro tributo.

Sin piedad ni compasión nos arrebatara los seres más queridos, arranca de lo íntimo de nuestro corazón los más dulces afectos; y la madre adorada que nos dió el ser, el amigo noble y cariñoso en quien

descansaba nuestro pecho van desapareciendo del mundo que indiferente contempla su partida.

Preciso es que se cumpla la sentencia: *Quia pulvis es, et in pulverem reverteris.*

Por eso al contemplar el cuadro de miserias y liviandades que el mundo ofrece, no puede menos de entristecer al alma cristiana ver como muchos persisten en sus errores sin volver la vista á Dios, que por redimirnos se hizo hombre, ni recordar que tiene un alma, sople divino que se encierra en nuestro miserable cuerpo, y que es lo único en el hombre que no está sujeto á la ley de la mortalidad.

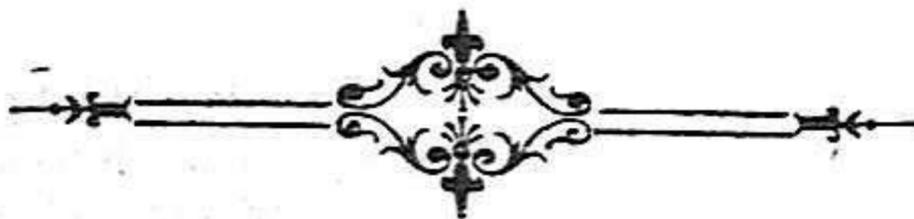
No nos entreguemos por completo á las cosas de este mundo engañoso é inconstante, que con sus mentidas grandezas distrae nuestra atención y nos hace olvidar que en nosotros existe un elemento superior que al separarse del cuerpo cumpliendo los inescrutables designios de Dios, ha de darle cuenta de las buenas ó malas acciones cometidas durante su estancia en este mundo.

La vida del hombre es un soplo comparada con la eternidad; es el surco que va abriendo la quilla de un buque al cruzar los mares, es la columna de humo que se disipa al ponerse en contacto con el aire.

Por eso mismo debemos huir de la falsa felicidad que el mundo nos brinda; no nos dejemos arrastrar por la impetuosa corriente de los placeres que degradan y envilecen, y que á cambio de fugaces goces nos deja largos y agudos pesares. Levantemos la vista y el corazón á Dios, dediquémonos con fé y ardor santo á procurar enriquecernos, no con bienes materiales y caducos que nunca llegan á satisfacer nuestras ansias, sino con bienes espirituales, que nos harán dueños de la verdadera felicidad, la felicidad del cielo.

De este modo, cuando llegue el supremo momento de que el alma abandone nuestro cuerpo y vaya á la presencia de Dios, podremos exclamar como el justo: *En tus manos Señor encomiendo mi espíritu.*

J. A.



# Carta de Su Santidad León XIII

AL RDO. P. COUBÉ

## SOBRE LA COMUNIÓN SEMANAL

El Reverendo Padre Coubé había aportado al Congreso Eucarístico de Lourdes numerosos argumentos históricos y teológicos para probar que la Comunión semanal debería ser la práctica ordinaria, no ya de las almas elegidas, sino de la generalidad de los fieles. Esta tesis, inmediatamente después de la publicación de los discursos en que había sido desenvuelta, fué honrada con las aprobaciones más formales y entusiastas de cuarenta y cinco Obispos, y ahora acaba de recibir la más alta recomendación y su consagración definitiva en la siguiente carta que Su Santidad León XIII se ha dignado dirigir al autor:

«León XIII Papa

*Muy querido hijo, salud y bendición apostólica.*

En el tiempo presente y en el estado actual de cosas, todos los espíritus rectos y piadosos ven con dolor que el ardor de confesar la fe y la antigua pureza de costumbres desaparece entre gran número de hombres. Si se busca la causa de ese mal, se la encuentra principalmente en el hecho de que el amor y el uso del Banquete Eucarístico languidecen entre la mayor parte y no existe ya entre los demás.

Esto es lo mismo que deploraba el Apóstol cuando escribía á los Corintios:—«Hé aquí por qué muchos de vosotros son débiles y muchos se duermen:» — ¿Tiene esto algo de extraño? Solamente puede llenar los deberes de la vida cristiana aquel que se ha revestido de Cristo, y nadie se reviste de Cristo sino por la frecuentación de la Mesa Eucarística.

Por ella, en efecto, Jesucristo habita y permanece en nosotros y nosotros en El. Los que trabajan por la afirmación de la fe y la corrección de las costumbres tienen mucha razón cuando se toman el cuidado de excitar á los católicos á aproximarse lo más continuamente posible á la Mesa del Señor: mientras más se la frecuenta, se consiguen de ella más frutos abundantes de santidad.

Y pues que vos, queridísimo hijo, trabajáis noblemente por ese fin y vais á reimprimir los discursos solemnes que habéis pronunciado

sobre esta materia, Nos alentamos extremadamente vuestro deseo y vuestro celo, y descamos de todo corazón que un gran número de católicos adquieran el hábito de recibir cada semana el Sacramento del altar. Entretanto, en testimonio de nuestro amor y como prenda de los favores divinos, os concedemos muy afectuosamente la bendición apostólica.

Dada en Roma el 10 de Enero de 1900, año XXII de nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

---



---

## EL JUBILEO DEL AÑO SANTO

---

### ORIGEN DE ESTE JUBILEO

Al empezar el año 1300, contempló Roma con admiración un espectáculo nuevo; por todas partes turbas de romanos acudían á la Basílica, y mezclados á los romanos, peregrinos llegados de remotos lugares para tomar parte en aquella visita. Lleváronse las nuevas á la corte pontificia, é investigada la causa, se supo que el pueblo acudía á la Basílica para ganar una gran y extraordinaria indulgencia concedida de tiempos antiguos al año centésimo de todo siglo.

Regía entonces la Iglesia universal Bonifacio VIII, aquel pontífice de quien la Historia imparcial ha reivindicado la memoria ajada por ceguera política por el Dante. Pero era el caso, que ni al Papa, ni á los Cardenales, ni á los eruditos que ornaban á Roma en aquel tiempo, les constaba la verdad de lo que se aseguraba.

Para apurarlo todo, mandó el Papa que se consultara en los Archivos las Bulas de sus predecesores. Pero, por diligente que fueran examinados, ningún documento dió la ratificación de la voz pública.

Dicen las historias que entre los peregrinos se hallaba un venerable anciano de ciento siete años, natural de Saboya, y que este dió testimonio de haber estado con su padre á ganar el del siglo pasado, quien le habia mandado volver al siguiente si vivía, como lo habia hecho.

Los romanos aseguraban algo más, á saber: que la indulgencia era plenaria y que se podía ganar diariamente durante el año repitiendo

la visita. A esta afirmación se unía la de dos franceses de la Diócesis de Beauvais y de algunos italianos respetables por su edad y probidad. De estos particulares da cuenta el Cardenal Jacobo Stepanesi, escritor coetáneo y testigo de vista, y que tomó no pequeña parte en la cuestión debatida. ¿Qué juicio debe formarse de la creencia popular? ¿Se habían celebrado Jubileos antes de 1300? De creer es que no. Es inverosímil que de sucesos tan célebres como estas sagradas festividades se cancelase de ese modo la memoria de la Santa Sede, de quien hubiera debido emanar, y se perdieran todas las actas en forma que Prelados, Cardenales y Pontífice nada supieran.

Del Jubileo de Bonifacio y de los primeros que le siguieron, aunque tan lejanos, nadie dudó jamás; pero se equivoca quien afirma el origen del Jubileo anterior á 1300. No se niega que ya existiera alguna indulgencia en tiempos más remotos para aquellos que á fin de siglo visitaran la Basílica Vaticana; pero no plenaria. De modo que sostener que equivalía al actual Jubileo, es una afirmación gratuita, que ni hoy ni nunca podrán apoyar en prueba histórica alguna.

En medio de esta ambigüedad, Bonifacio VIII presentó al Sacro Colegio de Cardenales una proposición acerca de la conveniencia de otorgar clara y terminantemente por concesión pontificia una indulgencia plenaria para aquel año, y para el porvenir, para el último año de cada siglo. El fervor del pueblo y las súplicas de los grandes decidieron la cuestión favorablemente. El 22 de Febrero, año séptimo y no tercero de su trabajadísimo pontificado, el Papa dió la célebre Bula *Anticorum habet*, instituidora y constituidora del Jubileo... fechándola *apud sanctum Petrum*, si bien él moraba en Letrán.

El concurso de peregrinos tanto romanos como italianos, españoles, franceses, alemanes y de otras naciones, fué tal que Esteban Infessura, escritor de aquellos tiempos, asegura que los caminos no eran suficientes para contenerlos. Prodigiosas curaciones, innumerables conversiones, son referidas por los historiadores de la época.

Esta intervención de Dios, ratificando con prodigios la obra de su Vicario en la tierra, es una solemne confirmación del poder de atar y de desatar dado á Pedro y á sus sucesores, y manifiesta, en qué aprecio deben tener los fieles los Jubileos, sellados por el cielo mismo (en el primero), con el divino sello del milagro.

## EL CARNAVAL

Nada tan opuesto al espíritu de nuestra Religión como las llamadas diversiones del Carnaval; no sólo por que este sea resto del antiguo paganismo, sino también porque nada hay más contrario al espíritu de Jesucristo, á las máximas del Evangelio, á la moral católica, y al ejemplo de los santos. Ya se considere su origen, y al fin de esta escandalosa licencia de costumbres; ya se reflexione sobre los perniciosos efectos de estos desarreglos, y sus consecuencias, nada se encontrará que no deba irritar á un espíritu cristiano, nada que no deba alarmar á la conciencia. El mes de Enero era profanado por los paganos con regocijos impíos, y con un libertinaje de los más disolutos en honor de *Baco*, dios de las borracheras. He aquí el origen de estas fiestas escandalosas del Carnaval. No habiendo podido el demonio impedir la destrucción del paganismo, ha tratado de hacerle sobrevivir en las abominables costumbres de los paganos. Los cristianos de estos últimos tiempos condenando y aborreciendo la idolatría en pugna con la razón, se han familiarizado poco á poco con aquellos usos que tanto lisonjean los sentidos.

Contentos de mirar con horror el dogma extravagante de los paganos, han adoptado una parte de su moral; y he aquí el principio de esa licencia de costumbres, de esas fiestas sensuales, de esos bailes que son el oprobio del catolicismo; de esas diversiones carnavalescas, origen funesto de la pérdida de muchas almas.

¿Y quizás se pregunte que mal se hace al presentarse en estas fiestas del placer y en estos trasportes del Carnaval? ¿no debería mejor preguntarse si es posible tomar alguna parte en dichas fiestas irreligiosas sin encender la cólera de Dios sobre los que á las fiestas asisten y sobre sus familias? ¡Qué monstruosa contradicción de creencias y de conducta! Creer todo lo que nuestra hermosa Religión nos propone para creer en orden á aquellas terribles verdades que han formado tantos penitentes y tantos mártires: en orden á aquellos peligros de perder la inocencia en el mundo, que han poblado los claustros y los desiertos; en orden á la necesidad indispensable y universal de mortificarse continuamente, de macerar la carne, de hacer penitencia para salvarse; en orden, en fin, al alejamiento de las ocasiones de pecar, y al caracter de la vida cristiana: ¡creer todo esto y

gustar de las diversiones del Carnaval, y tomar parte en estas diversiones!

¿Conocemos bien la irregularidad; la impiedad, la extravagancia de una conducta tan lamentable?

Consideremos la indignidad extravagante de los motivos, todos los más i: religiosos, los más frívolos, que sirven de pretexto para el escandaloso uso de la fiesta de *Momo*. El ayuno y la penitencia que debe hacerse en el santo tiempo de Cuaresma es uno de los principales motivos para estas licenciosas orgías y diversiones. Se debe guardar una abstinencia rigurosa, se debe ayunar por espacio de cuarenta días; es preciso, pues, otros cuarenta días antes, indemnizarse con adelanto de esta rigurosa abstinencia: es preciso hacer penitencia de los pecados durante la sagrada Cuaresma; pues también lo es el permitirse toda suerte de excesos, exponer la inocencia á todos los peligros, manchar el alma con mil pecados, conceder á los sentidos todo género de libertades, abrazar todos los lascivos placeres antes de hacer esta penitencia. Se debe hacer una vida cristiana durante la Cuaresma; preciso es prevenir este tiempo de regularidad por una vida enteramente pagana; será necesario guardar los mandamientos de Dios por todo este santo tiempo; también lo será violarlos en las seis semanas que le preceden, habrán de humillarse nuestras cabezas bajo la ceniza el primer día de Cuaresma; hágase, pues, ostentación de un lujo fastuoso durante el carnaval, se deberá en fin, asistir al sermón en el tiempo de penitencia; saciémonos, pues, con los bailes y otros espectáculos antes de los días del arrepentimiento.

Dios pide un culto particular durante la Cuaresma; preciso es darle al demonio, durante el Carnaval, el que él exigía en otro tiempo de los paganos.

Hé aquí las razones en que se pretende apoyar la licencia que se toma en estos días de disoluciones; hé aquí con lo que se trata de autorizar un uso, que la menor noción del Evangelio, la más ligera tintura de la religión, proscribiera, reprueba y condena.

¡Qué error, qué extraña ceguera la de los católicos de nuestros días al no ver la indignidad, la irreligión, la impiedad de una conducta tan escandalosa! ¡Y nos quejamos después de esto, de los azotes continuos con que Dios nos castiga! ¡Extrañanos ver que la fé se entibia cada día; clamamos contra el pequeño número de los elegidos! Des-

pués de esto ¡se cuenta con algunas fingidas manifestaciones religiosas, que no son á los ojos de Dios más que una visible mojiganga! Y lo que debe todavía excitar más la indignación es que aquellos que más se entregan á estos desarreglos, á estas disoluciones, á estos excesos bajo el miserable pretexto del ayuno y de la abstinencia de Cuaresma, son los que no le guardan.

¡Ah Señor! ¡Cuál es la humana ceguera! ¿Pudo darse jamás una locura más grande ni más criminal?

Ilustrad, Señor, esos entendimientos embrutecidos por los livianos sentidos; tocad esos corazones para hacerles volver de su extravío; dad vuestra gracia, Dios de misericordia, á todos esos cristianos que quizás inconscientes en su mayoría han pasado estos días como paganos en medio de los festines, de las orgías y de los más repugnantes y asquerosos vicios.



## EL PEREGRINO

Varios periódicos católicos vienen estos días señalando en la provincia de Toledo la presencia de un hombre, en el que, dada su extraordinaria conducta, por todos conceptos religiosa y ejemplar, creen reconocer uno de esos varones justos y dignos, por desgracia tan escasos en nuestros desdichados tiempos.

Para que nadie ignore á quién nos referimos, diremos que se trata de un peregrino llamado D. José Falcón, que procedente de la Ciudad Santa, recorre los pueblos de aquella región, siendo admirado por todos cuantos tienen la dicha de conocerle á causa de su humildad y constancia con que en aquellos lugares predica con su ejemplo la divina palabra.

Un sayal de tosco paño cubre su cuerpo, y en la crudeza de la estación en que nos hallamos se traslada de un punto á otro con los piés descalzos. Su alimentación frugal y sencilla consiste generalmente en un pedazo de pan y algunas frutas y verduras, tales como Dios las ofrece en los campos, que son lo extríctamente indispensable para el sustento de su naturaleza; rehusa los alimentos que le ofrecen, y

cuando la caridad le pōne en posesión de limosnas, las admite tan solo para distribuir las por donde pasa. De esta manera obra salvando las almas en los puntos de su tránsito y es el bienhechor de los pobres que encuentra en su camino.

Sorprendentes prodigios se cuentan de este hombre inimitable que dando en su vida la norma de la santidad, arranca del dominio del mal las almas de los más indiferentes y los que con la vida olvidaron las oraciones que en su niñez elevaran á Dios, convencidos por la persuasiva palabra del penitente, han vuelto humildes al seno de la Iglesia, solicitando confesión de sus culpas y absolución de sus pasados errores.

A este mismo peregrino le conocí hará unos tres años, cuando en Alicante fuí Rector del Hospital de San Juan de Dios, donde como demente, se hallaba recluido. Si se tiene en cuenta que actualmente hay en nuestra nación libertad absoluta para todo lo malo y son pocas las personas que despreciando el parecer de las gentes se atreven á ostentar públicamente su fé, no causará extrañeza que su acendrado amor á Dios y á su prójimo, á quien hoy con su fervor y ejemplo exacto al cumplimiento de la ley de Dios, le atrajeran el dictado de loco, pues como tal se considera al que no obra como los demás.

Cuando por primera vez le ví, acababa de llegar á nuestra capital y en una de sus más céntricas calles predicó la religión divina del Crucificado, motivo grave en esta época de prueba para los fieles católicos, y que fué suficiente para que los agentes de la autoridad interrumpiesen el sermón del señor Falcón y le condujeran al Gobierno Civil de donde pasó al mencionado hospital interin se instrua el expediente para ser trasladado al manicomio provincial de Elda. Y como en su tramitación pasara el tiempo y nada se resolvía, el hoy peregrino permaneció durante un mes en una cama de la sala de la Concepción, sujeto á la cama por una resistente camisa de fuerza, hasta que una hermana de la caridad me suplicó intercediera con el director de aquel benéfico centro á fin de aliviar la miserable situación de aquel pobre recluso cuyo dulce caracter y afabilidad la habían conmovido.

Cuando le desataron de la cama y se vió por fin libre, nos dió las gracias expresivamente y á mí en privado me pidió confesión. Accedí á ello, y tal fué su compostura, humildad y fervor que sin escrúpulo alguno dí la sagrada comunión á quien en aquel asilo era te-

nido por loco, por el único motivo de que en todos sus actos era diferente, mejor que el resto de los hombres. Jamás olvidaré la piedad y recogimiento con que, en fervorosa acción de gracias, le dejé en la capilla, enternecido por el recuerdo de que, como á nuestro divino Maestro, vistieron, maniataron y despreciaron como falto de juicio el que al siguiente día, en su cabal lucidez, partió de aquel lugar de sufrimiento donde nunca se le oyó proferir una queja, padeciendo con resignación cristiana la arbitrariedad que le tenía sujeto en un hospital y le obligaba á pasar á una casa de alienados.

Antes de partir para su nuevo destino, fué acompañado de un enfermero, á la posada donde un mes atrás había dejado su equipaje, y como el dinero, reloj y devocionarios que poseía, obraban en poder del Director, para gratificar al mesonero, que nada le exigía, le regaló una preciosa manta de viaje, y un cofrecito que contenía su equipaje, me suplicó se lo guardara hasta que él me exigiera su devolución, y aún le conservo.

Dos meses después fué dado de alta en el manicomio de Elda y me visitó en mi casa del hospital, pero no quiso recoger el mencionado cofrecito por ignorar en aquella fecha cuál sería la residencia que había de adoptar, y es que como peregrino no tenía ninguna.

Después he sabido por la prensa católica que ha estado en Roma y como en la actualidad continúa por España su peregrinación, recorriendo en traza de penitente la provincia de Toledo, á cuyos habitantes instruye en la divina religión de Jesucristo, predicando con tanto fruto para la gloria de Dios y salvación de las almas, como asombro del mundo por su ascetismo y virtud austera.

MANUEL FORNER

Cura Regente.

Formentera y Febrero de 1900.



# LAS CUARENTA HORAS

Esta función religiosa á Jesús Sacramentado que con tanto esplendor se viene celebrando desde el día 6 de los corrientes en los tem-

plos de esta capital, en desagravio de las ofensas que á Dios Nuestro Señor se inferen en esta época de carnaval, es de origen desconocido para muchos católicos, por lo cual vamos á exponer brevemente las más fidedignas noticias relativas á la hermosa institución de las *Cuarenta horas*.

Dicha ceremonia religiosa fué instituida por el Sumo Pontífice Clemente VIII y tuvo su principio en Roma á fines del siglo xvi. Las calamidades que entonces afligían al Catolicismo, y los males todavía mayores que amenazaban de cerca, indujeron á Su Santidad á establecer esta hermosa devoción por su Bula *Graves et diuturnae*, á fin de que, postrados los fieles de día y de noche ante Jesucristo expuesto en los altares, le rogasen para aplacar á la divina Justicia y alcanzar los efectos de su misericordia.

D. Diego de Astorga, Cardenal Arzobispo de Toledo, prelado de gran celo y piedad, solicitó para la villa de Madrid el ejercicio de las *Cuarenta Horas*, y le fué concedido por la santidad de Benedicto XIII en 4 de Marzo de 1727, con las mismas gracias é indulgencias que acompañaban á las de Roma, y con la dispensa de poder reservar el Sacramento á la entrada de la noche. Este indulto venía concedido por siete años; pero posteriormente han ido prorrogándole por cada veinticinco los Sumos Pontífices Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VI y Pío VII. Por último, Pío IX se dignó concederle perpétuamente, según consta en la bula dirigida al Emmo. Sr. Cardenal Bonel Orbe en 26 de Enero de 1855.

Las diligencias precisas para conseguir esta indulgencia plenaria son: haber confesado y comulgado en cualquier iglesia; visitar el templo donde estén las *Cuarenta Horas*; hacer esta visita mientras está patente el *Santísimo Sacramento*, orar á Dios por la exaltación de la Iglesia católica, por la extirpación de las herejías, por la paz y concordia de los príncipes cristianos, por el Sumo Pontífice, por la salvación de los pecadores y por la tranquilidad del reino.

En cuanto al género de oración que ha de hacerse, Benedicto XIV tiene por bastante la vocal hecha devotamente. y así, según varios autores, será suficiente rezar la estación mayor al Santísimo Sacramento; pero el que á la vocal pueda añadir la mental, éste será digno de alabanza, añade el citado Papa en su Encíclica *interpraeteritos*, de 3 de Diciembre de 1749.



## MISCELÁNEAS

Según nos participa nuestro corresponsal de Callosa de Ensarriá, el Hospital de Caridad de aquella población vá mejorando más y más cada día, encontrándose actualmente á la altura de los mejores establecimientos de esta clase. La iniciativa y celo de la Junta de Beneficencia de la misma, secundada por aquellas autoridades y en especial por el virtuoso é ilustrado Cura Dr. D. Salvador Fuset, no han omitido sacrificio alguno para que el Hospital de Callosa tenga cuanto sea necesario á este benéfico establecimiento.

\* \* \*

R. I. P.—Impreso ya nuestro número anterior, nos enteramos del fallecimiento del virtuoso y ejemplar sacerdote don Lorenzo Sánchiz y Verdú, dignísimo Canónigo de nuestra Colegiata.

Recomendamos á las oraciones de los lectores el alma del finado y enviamos á su distinguida familia, muy en particular á nuestros queridos amigos el Rdo P. Fr. José M. de Monóvar, Capuchino, y don Juan Alvarez, hermano y sobrino respectivamente, la expresión de nuestro sentido pésame.

\* \* \*

Hemos recibido con particular beneplácito la *Memoria* que la junta organizadora del Museo-Exposición ha distribuido profusamente en Alicante y su provincia al objeto de propagar la magna idea que persigue; que de llevarse á la práctica, habrása realizado un proyecto cuya imperiosa necesidad se hacía sentir en esta culta población. Los estrechos límites de nuestro periódico nos impide reproducir, cual fuera nuestro gusto, el texto de la referida Memoria.

\* \* \*

La vacante de canónigo de nuestra Colegiata, ocurrida por fallecimiento del digno y ejemplar sacerdote don Lorenzo Sánchiz, del que nos ocupamos en otro lugar, es de nombramiento del Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis D. Juan Maura y Gilabert.

Entre los candidatos que figuran para reemplazar al señor Sánchiz, se señala como más probable al dignísimo Cura propio de Santa María de esta capital D. José Orts y Fluixá.

\* \* \*

Las Conferencias de San Vicente de Paul de esta ciudad celebrarán ejercicios espirituales una de las semanas de la próxima cuaresma en el templo de Santa María.

Los referidos ejercicios serán dirigidos por dos notables jesuitas que al indicado efecto vendrán á esta capital.

Aplaudimos el celo de los señores que forman el Consejo de dichas Conferencias, por ser grandes los beneficios que á los paulistas y á las familias pobres reportan los ejercicios espirituales.

\* \* \*

La Hermandad del Santo Sepulcro de Alicante, que como casi todas las cofradías tiene una vida poco próspera, trata de recurrir á la piedad de los fieles para que pueda verificarse en el presente año la procesión del Santo Entierro con la ostentación que tan grandioso acto merece, pues sus fondos propios cada día más exiguos, son deficientes para cubrir los gastos que dicha procesión origina. A este efecto se suplica á las personas que se interesen por el mayor esplendor del culto católico público, den algún donativo con que ayudar á la referida Hermandad.

Pueden entregarse los donativos al señor Cura de Santa María de esta ciudad, en la librería de D. Pedro P. Martínez, Mayor, 32 y en esta redacción.

El SEMANARIO CATÓLICO publicará la lista de los señores donantes.

\* \* \*

Varios gremios de Madrid y de otras capitales han acordado limitar el número de horas que han de estar abiertas las tiendas en los días laborables y no abrir dichos establecimientos los domingos y días festivos.

En apoyo de tan laudables propósitos los católicos de dichas poblaciones se comprometen á no comprar nada en todas aquellas tiendas que no cierren los domingos y días de fiesta. Aplaudimos la decisión de los católicos de Madrid y esperamos que los católicos de Alicante hagan lo propio.

\* \* \*

Acaba de publicarse la Memoria y Cuenta General de la Caja de Ahorros Escolar Dominical de obreros de Pamplona, correspondiente al año de 1899.

Para dar una idea á nuestros lectores de la importancia y desarrollo de esta obra, consignaremos los siguientes datos:

El promedio de alumnos que han asistido á las clases de este Centro durante el año 1899, ha sido 311.

Como en años anteriores, estas siguen desempeñadas con igual celo y aprovechados resultados, por los dignísimos profesores y auxiliares que acuden al Centro con asiduidad digna de todo elogio.

El número de imposiciones en la **Caja de Ahorros** asciende á 15.865 importantes **Pesetas 35.226,48**; habiendo salido por 536 devoluciones **Pesetas 33.185,54**; quedando un saldo en 31 de Diciembre de 1899 de **Pesetas 78.393,30**.

El **Haber** de la **Caja de Socorros** asciende á **Pesetas 17.303,48** después de haber suministrado socorros durante el año 1899 que importaron **Pesetas 83,85**.

Tales son los resultados obtenidos por este centro en el último año.

\* \* \*

Sigue la racha liberalesca haciendo de las suyas; no es solo en Alicante donde el P. San Francisco de Asís padece persecuciones y vejámenes, también en Valencia tiene enemigos que como los de esta, parece que tratan de acabar con su nombre: aquí se trocó la calle de aquel Santo respetable por todos conceptos, en calle de Sagasta; en Valencia la plaza de San Francisco se llama desde el pasado domingo calle de Castelar. Andando el tiempo verán nuestros lectores cambiado el nombre de nuestra plaza de San Francisco con la de algún conspicuo benemérito de la patria, tal como Moret, Makinley ó Morayta.

\* \* \*

*De España Cristiana* de Valencia:

«Después de publicar á los cuatro vientos el proceder cristiano y la moralizadora conducta del Ayuntamiento de Pamplona, es justo que prodiguemos también nuestros aplausos al Municipio piadoso de La Mata (Castellón) por haber asistido en pleno á las fiestas de desagravio allí celebradas, con sermones por D. Joaquín Molinos y don José Martínez, cuyo digno remate fué colocar el escudo del Corazón de Jesús en la Casa consistorial, y poner otras dos placas en la entrada y salida del pueblo encabezadas con letreros gordos en que se prohíbe y castiga la blasfemia.»

\* \* \*

Con motivo de la visita hecha por el Procurador general de los Asuncionistas al Padre Santo para ofrecerle, según costumbre tradicional, un cirio el día de la Purificación, León XIII le manifestó que se preocupaba con sincera solicitud de la suerte de la Congregación perseguida en Francia, para la cual pidió el procurador general la bendición de Su Santidad, quien al concedérsela, añadió:

Manifestad al dar la noticia, que de nuevo os he expresado el vivo interés que me inspira vuestro Instituto.

## SECCION RELIGIOSA

### CULTOS

#### **Sábado.**

*San Nicolás.*—A las ocho Misa de la Virgen con renovación de las Sagradas Formas y bendición del Santísimo Sacramento, y á las nueve la Conventual. Por la tarde, después del coro, se cantará la salve, á la que seguirá el Santo Rosario á la excelsa patrona de esta Ciudad la bendita Madre de los Remedios.

*Carmen.*—Hoy al toque de las oraciones, se rezará el Santo Rosario á la Santísima Virgen del Carmen, y luego se cantará la salve carmelitana.

#### **Domingo.**

*San Nicolás.*—Principian los solemnes Triduos en honor á Jesús Sacramentado, en desagravio á los ultrajes que su Divina Magestad recibe de los pecadores durante los días del Carnaval, poniéndose de manifiesto á las nueve, cantándose á continuación las Horas Canónicas y la Conventual; por la tarde, después del coro, siguen los ejercicios con sermón, cantándose después la Letanía, Crédidi y Reserva.

*Carmen.*—Hoy se celebra la Mesada de Nuestra Señora del Carmen, siendo la Misa de Comunión general, con acompañamiento de

armonium y letrillas cantadas, á las ocho; y por la tarde, los ejercicios con manifiesto y sermón que predicará el señor Rector, principiarán á las cuatro, cantándose en dichos ejercicios los misterios del Rosario y la Salve y Gozos á la Santísima Virgen del Carmen.

Lunes y Martes, el Rosario á la hora de costumbre, y el Miércoles principian los ejercicios cuadregesimales hasta el Viernes Santo inclusive, en cuyos días se celebrará diariamente al toque de las oraciones, un piadoso ejercicio propio del tiempo, con cánticos religiosos, y además se celebrará el *Vía-Crucis* los Miércoles y Viernes.

### **Lunes.**

*San Nicolás.*—A las nueve prosigue el manifiesto de los Tríduos de Carnaval con Horas Canónicas y la Conventual solemne; por la tarde después del coro prosiguen los ejercicios en los que predicará D. Luis Campello, Presbítero, Teniente cura de la misma.

### **Martes.**

*San Nicolás.*—Terminan los Tríduos, cantándose á las nueve la Conventual y por la tarde á las tres prosiguen los ejercicios en los que predicará D. Antonio Sánchez, Cura de la Misericordia, terminando los cultos con la bendición del Santísimo Sacramento.

### **Miércoles de ceniza.**

*San Nicolás.*—A las nueve Horas Canónicas, bendición é imposición de Ceniza á la que seguirá la Conventual cantada por la capilla de música, predicando el Doctor D. Enrique Teruel, Canónigo de la misma; por la tarde al anochecer habrá ejercicios cuadregesimales.

### **Viernes.**

*San Nicolás.*—A las nueve la Conventual, y á las diez Misa de Feria en la que predicará el señor Canónigo D. Mariano Olmos.

En las demás iglesias los de costumbre.

---

ALICANTE.—1900

Establecimiento tipográfico de Vicente Botella

Calle de los Angeles, número 14.